

Las autonomías, cuestión fundamental

- JUSTINO DE AZCARATE PIDIO EL RETORNO DE LOS RESTOS DE ALFONSO XIII, ALCALA ZAMORA Y AZAÑA
- IGLESIAS CORRAL ATACO DURAMENTE LA POLITICA PESQUERA DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

MADRID, 3 (INFORMACIONES).

La sesión plenaria del Senado tuvo ayer un doble aspecto: por la mañana, los portavoces de los ocho grupos parlamentarios pronunciaron sus declaraciones políticas, y por la tarde quedaron constituidas las comisiones de Competencia Legislativa, Economía y Hacienda, Reglamento e Incompatibilidades.

Por primera vez en las nuevas Cortes un parlamentario ajeno a U.C.D. y al P.S.O.E. preside una de las comisiones. Se trata de Federico Zavala —representante de la minoría vasca—, que desde ayer es presidente de la comisión senatorial de Incompatibilidades. También por primera vez en las Cortes un ministro del Gobierno contesta a uno de los oradores finalizado el discurso de éste. El ministro señor Cabanillas Gallas respondió al senador regio Justino Azcárate sobre las gestiones que se están haciendo para incorporar al patrimonio nacional el "Guernica", de Picasso. Otro senador, el señor Iglesias Corral, atacó duramente la política seguida por Asuntos Exteriores en materia referente a pesca, sin que el ministro Oreja —presente en la sala— siguiera el ejemplo dado por su colega de Cultura y Bienestar, señor Cabanillas Gallas.

El Senado celebró ayer su primer Pleno ordinario desde el 23 de junio de 1923. Son, por tanto, cincuenta y cuatro los años que han pasado desde que se reunió la Cámara Alta de las Cortes. En el orden del día figuraron la exposición de los programas políticos de los distintos grupos parlamentarios para, posteriormente, procederse a la constitución de las diferentes comisiones de la Cámara. INFORMACIONES daba cuenta ayer de las primeras intervenciones de los portavoces, concretamente de la de don Rafael Fernández Álvarez, senador del P.S.O.E. por Oviedo, y de don Manuel Villar Arregui, miembro de la candidatura madrileña Senadores para la Democracia y portavoz del grupo parlamentario Progresistas y Socialistas Independientes.

JOSEP BENET: AUTONOMIA INELUDIBLE
El tercer orador fue Josep Benet, senador por Barcelona y miembro de Entesa dels Catalans. "El pueblo de Cataluña —dijo el señor Benet— pide en estos momentos tres cosas: libertad, amnistía y estatuto de autonomía: una Constitución democrática para sustituir las leyes de la dictadura."

El senador barcelonés siguió diciendo que para ellos "conseguir una amnistía es algo ineludible en el sentido político y laboral, para que se cierre definitivamente un período y quede abierto otro. Un período de futuro, de paz y de justicia, en el que todos los españoles puedan trabajar".

"La amnistía —añadió el señor Benet— es algo que no se consigue con extrañamientos ni con mini-amnistías, que no hacen sino complicar el problema. El Gobierno

debe tener el suficiente coraje como para decretar la amnistía total y pronunciar esta palabra sin sonrojarse." Para su promulgación, el senador catalán propuso la fecha del 22 de julio, día en que el Rey inauguró las Cortes de la Monarquía.

Otro de los temas tratados por el señor Benet fue el de la consecución de la libertad y la democracia sociales sin límites restrictivos. Tras felicitar a los nuevos partidos legalizados, A.R.D.E. y Esquerra Republicana de Catalunya, solicitó la inscripción de todos los no permitidos hasta ahora. También solicitó la derogación de todas las normas legales del anterior régimen.

Finalmente, don Josep Benet se refirió al tema de la autonomía catalana, "autonomía —dijo— que nos fue arrebatada por la fuerza. Cataluña ha sufrido un genocidio cultural y exige la derogación del decreto de 5 de abril de 1938 por el que se suprimió el régimen autonómico. Cataluña, un pueblo más vivo que nunca, pide la autonomía no sólo para ella, sino para todos los pueblos del Estado que lo deseen. Debe haber solidaridad económica para acabar con la desigualdad entre todos los pueblos del Estado, creada por el Poder centralista."

Uno de los párrafos del discurso del señor Benet, referido al número de votos obtenidos por Entesa dels Catalans en las últimas elecciones, provocó un abucheo protagonizado por los senadores de U.C.D., hasta el punto de que el señor Fontán, presidente del Senado, hubo de llamarles la atención.

MIGUEL UNZUETA: AUTONOMIA COMO DERECHO

"El pueblo vasco desea la autonomía no como privilegio, sino como derechos", dijo don Miguel Unzueta, del grupo parlamentario de senadores vascos. Se refirió este senador al «dramático momento» que vivían los pescadores del Norte como consecuencia de las medidas proteccionistas de la C.E.E. También habló de un amplio abanico de problemas actuales, entre los que destacó los de cultura y lengua, la amnistía y los derechos del hombre y de los pueblos.

Tras referirse a la cuestión de los fueros, el señor Unzueta manifestó la urgencia de las autonomías. «No creemos —dijo— que resuelvan este tema aquellas resoluciones que lo lleven al campo del régimen local, por lo que debe tener rango constitucional. Queremos oír —terminó— las aspiraciones de las demás regiones y solicitamos su apoyo en el logro de las autonomías. No queremos vivir a costa de nadie y hacemos saber que todas las nacionalidades cuentan con nuestro apoyo para lograr



Varios de los ministros del actual Gabinete permanecen atentos al desarrollo del Pleno extraordinario del Senado. El senador Iglesias Corral atacó duramente la política pesquera seguida actualmente por el Gobierno

el nivel de autonomía que determinen democráticamente.»

CALVO ORTEGA: CONSTITUCION DE TODOS

Seguidamente subió a la tribuna de los oradores el portavoz de la U.C.D., don Rafael Calvo Ortega. «Consideramos —dijo— como tarea prioritaria la elaboración de una Constitución, obra de todos los partidos políticos y todos los parlamentarios, que afirme la supremacía de la soberanía popular e incorpore un verdadero estatuto de las libertades públicas. La ley para la Reforma Política atribuye la iniciativa constitucional al Gobierno y al Congreso. El grupo parlamentario de U.C.D. en el Senado desea vivamente que esta Cámara pueda iniciar en el más breve plazo de tiempo sus trabajos en relación con el proyecto de constitución.»

El señor Calvo Ortega dibujó el futuro Estado aceptado en torno a los siguientes principios: «Orden y procesos democráticos, imparcialidad y transparencia en la actuación de la administración pública, realización de la justicia, potestad sancionadora irrenunciable, un sistema de Tribunales de Justicia que garantice su absoluta independencia y pleno reconocimiento de las diversas regiones que integran el Estado español.»

El tema de las autonomías también fue asunto expuesto por el portavoz de U.C.D. «Se considera, en este sentido, inaplazable el estudio de un régimen de autonomías que recoja los siguientes postulados: generalidad que no suponga la exclusión de ninguna región de una configuración autonómica; interdicción de privilegios de cualquier naturaleza que éstos sean; reconocimiento de los distintos hechos diferenciales que se dan en cada región o pueblo; instauración de las solidaridades de las distintas regiones que cristalice en la ayuda efectiva a las menos desarrolladas.»

Finalmente, el señor Calvo Ortega se refirió a los temas económicos expuestos en la campaña electoral por su candidatura. Hizo hincapié en el sector agrario, «que va a ser ordenado atendiendo a criterios de competitividad y rentabilidad». Expuso el propósito de U.C.D. de combatir el paro, la inflación, el desequilibrio comercial exterior, la insuficiencia de bienes públicos, la especulación del suelo y la suficiente oferta de viviendas sociales.

En nombre de la Agrupación Independiente habló el senador don Justino de Azcárate, de designación real. «Todos nosotros —dijo— hemos sido designados por decisión del Rey, y ello determina necesariamente una comunidad de origen que no implica, por virtud de explícita declaración real, compromiso ni condicionamiento alguno de nuestros juicios ni de nues-

tras opiniones.» Más adelante, don Justino de Azcárate dijo que «el servicio de la democracia y la defensa de las libertades en un sistema de vida» es la filosofía del grupo. «Una de las principales obligaciones —añadió— consiste en practicar la veracidad y la sinceridad, en no rebajar el nivel de la acción política, y para ello debemos dar más valor al bueno que al listo, al inteligente que al habilidoso. Solamente se puede practicar la democracia si creemos de buena fe que aquel de quien se discrepa pueda tener, por lo menos, algo de razón. Hay que tener presente que en un régimen democrático, cuya defensa está siempre en el ejercicio garantizado de las libertades, ninguna violencia ejercida contra la ley es lícita.»

El portavoz del «grupo de los intelectuales» se refirió a nuestra abandonada cultura —con una mención a la valiosísima, perseguida y casi olvidada labor de la Institución Libre de Enseñanza—, y se refirió a dos puntos negros de nuestro sistema educativo: la base —los párvulos— y la cúspide —la investigación.

Se refirió también el señor Azcárate al mundo exterior: «Estamos comenzando a entrar en el Mercado Común y debemos felicitarlos por ello, puesto que nuestro interés económico, necesidad geográfica y propio respeto nos obligan a dejar de ser el satélite implorante que hemos sido en los últimos años. También hay otro apasionante campo donde debe valorarse nuestra proyección exterior: Hispanoamérica.»

RENOVACION DE NUESTRA JUSTICIA

El señor Azcárate presentó después algunas sugerencias sobre la administración de justicia. «Ejemplos tenemos de pueblos —dijo— que parecieron condenados a hundirse ante una adversidad implacable y que sólo pudieron superarla por la fortaleza que les dio siempre su plena confianza no tanto en sus leyes como en sus Tribunales.»

«Momentos como el que vivimos, en que se interrumpe un camino para emprender uno nuevo, es el más propicio para llamar a quienes saben de la necesidad de revisar nuestras anticuadas leyes y de establecer otras nuevas para disponer de un sistema legal ajustado al mundo de hoy; y asimismo para llamar, y con mayor urgencia si cabe, a quienes saben de las deficiencias funcionales de nuestros Tribunales y de lo que es necesario hacer para devolverles una confianza más plena y más incondicional. Proponemos llamar a un grupo prestigioso, respetable y respetado de magistrados, abogados y profesores, y pedirles una

definición clara, concreta y efectiva de los cambios que son necesarios introducir. La atención del Senado creo que debiera permanecer especialmente fijada en esta labor de renovación y mejoramiento de nuestra justicia. Estamos seguros que sabiendo que la justicia ha de ser igual para todos, todos han de preocuparse de que no encuentre su aplicación tropiezos ni dificultades. Hacemos toda esta sugerencia para dejarla bajo el especial cuidado de nuestro presidente.»

RESTOS DE JEFES DE ESTADO FALLECIDOS

«Apoyamos —dijo también el señor Azcárate— la iniciativa de trasladar a España en la forma que sus familiares determinen, los restos de Alfonso XIII, Niceto Alcalá Zamora y Manuel Azaña, quienes murieron fuera de España, como demostración pacífica y unánime de la terminación de la guerra civil.»

También propuso un tema para el Gobierno: las negociaciones para que vuelva a España el mejor cuadro de Picasso: el "Guernica", depositado actualmente en Nueva York. «Creemos que después de las elecciones y del mensaje de la Corona, ha quedado cumplida la condición establecida por Pablo Picasso, y desaparecida, por consiguiente, la razón de su permanencia fuera de España.»

Esta petición originó la intervención del ministro de Cultura y Bienestar, don Pio Cabanillas, que se encontraba en el banco del Gobierno asistiendo a la sesión. El señor Cabanillas agradeció las palabras de don Justino de Azcárate y anunció que ya ha mantenido conversaciones con el embajador de Estados Unidos con vistas a la recuperación del "Guernica".

Posteriormente, en nombre del grupo independiente del Senado, don Luis Sánchez Agesta hizo uso de la palabra. Manifestó que la cuestión de las autonomías debe contemplarse con espíritu de solidaridad entre todas las regiones del Estado y pidió igualdad constitucional para el Senado con respecto al Congreso. También habló de las relaciones exteriores, respecto a las que dijo que "vincularse a Europa no debe presuponer alejamiento de Hispanoamérica, en donde España tiene su porvenir."

Don Manuel Iglesias Corral, senador independiente por La Coruña y portavoz del grupo parlamentario mixto, fue el último orador del Pleno. Dijo que el grupo que representa está formado por personas absolutamente independientes, que sólo coinciden en una cosa: en la determinación de no tomar partido. El problema pesquero fue el centro de su discurso, afirmando que no se

(Pasa a la pág. siguiente.)

LAS AUTONOMIAS, CUESTION FUNDAMENTAL

(Viene de la pág. anterior.)

trata de una crisis parcial ni pasajera, sino que "está en juego la desaparición de toda una industria importante, que afecta fundamentalmente a Galicia. La causa principal de la crisis está en la mala política internacional que España está siguiendo, una política que nos está dejando sin amigos y sin lazos en el exterior". El señor Iglesias dijo que la solución única está en las negociaciones, negociaciones en las que hay que triunfar", recordando que España "siempre ha perdido en la historia de sus negociaciones con Europa". Finalmente, el senador Iglesias Corral aludió al tema de la autonomía gallega, "que debe ser considerada —dijo— en una situación prioritaria y no se le debe anteponer ninguna otra autonomía del Estado."

La reunión del Pleno terminó con las deliberaciones sobre el posible traslado del Senado al edificio de la plaza de la Marina Española, antigua sede del Consejo Nacional del Movimiento, con el fin de que se agilicen las obras que actualmente se desarrollan en el mismo. El traslado urgente de la Cámara fue acordado por unanimidad.

Los senadores por Navarra señores Del Burgo y Sarasa han hecho público su apoyo a la intervención del senador Miguel Unzueta, que presentó el programa autonómico de los senadores vascos.

Consideran que su exposición defiende el derecho del pueblo vasco a la recuperación de los derechos históricos en el marco de una negociación pactada con el Poder central.

Señalan asimismo como positivo el que no se haya hecho referencia alguna a los objetivos originarios del nacionalismo vasco y que la cita hecha a Navarra se haya efectuado en términos de respeto a la personalidad diferenciada del viejo reino.

"En esta línea —puntualizan los senadores navarros— será posible iniciar un camino de colaboración recíproca."